

CARTAS Á QUINTO CICERÓN.

LIBRO PRIMERO.

CARTA PRIMERA.

CICERÓN Á SU HERMANO QUINTO, SALUD.

Por muchas partes sin duda se me habrán adelantado, y ya sabrás, aunque no sea mas que por la fama, tan veloz siempre en su marcha, que tenemos que esperar durante este tercer año aún, yo la alegría de recibirte, y tú la época de tu descanso. No me creo, sin embargo, dispensado de escribirte acerca de este triste asunto; porque he cometido el error, y no una vez sola, de alentar en tí la esperanza de próxima liberación, cuando nadie había que no desesperase. Pero no obraba así por favorecer una ilusión agradable: los pretores y yo habíamos hecho lo bastante para no dudar del éxito. En último caso, puesto que su influencia y mi crédito han trabajado en vano, podemos lamentarlo sin duda, pero no debemos, estando como estamos avezados á las impresiones de los asuntos graves

entregarnos al desaliento ó á la debilidad. Si es cierto que el disgusto aumenta por las reconvenciones que podemos dirigirnos, yo soy quien más consuelo necesita. Yo soy, en contra del deseo que mostraste al partir y después en todas tus cartas, quien ha sufrido la primera prórroga. Preocupábame de los intereses de nuestros aliados (1), del deseo de refrenar la desapoderada avidez de algunos negociantes, y de aumentar por tus virtudes la gloria de nuestra familia. No obré con prudencia al hacerlo así, porque un año de prórroga había de arrastrar naturalmente otro año. Yo tengo la culpa, lo confieso; pero hacer que mi imprevisión tome buen giro, es honor que incumbe á tu prudencia y generosidad.

Has de redoblar tu afán por todo aquello que pueda merecerte la estimación pública. No se trata ya de exceder á los demás, sino de excederte á tí mismo. Dominado por el noble deseo de que se te alabe en todo, dirige á este objeto todas tus facultades, todos los pensamientos y fuerzas de tu mente, y, créeme, un año más de trabajo te valdrá muchos años de satisfacciones personales y de gloria para nuestra posteridad. Así, pues, nada de disgusto, nada de abatimiento. No permitas que la multitud de contrariedades se convierta en torrente que te agobie; írquete con resolución para hacerles frente, y sal tú mismo á su encuentro. No estás encargado de un empleo en el que domine la fortuna: la discreción y el celo todo lo pueden en él. Si se tratase de la dirección de una guerra importante y peligrosa, me espantaría la prolongación de poderes que nos dejase por mucho tiempo sujetos á sus caprichos. Por el contrario, en la administración que te está confiada, la influencia de la fortuna es nula ó insensible, dependiendo todo de la prudencia y línea de conducta. Si no me enga-

(1) Los Griegos y los ciudadanos romanos, establecidos éstos en la provincia é indígenas aquéllos.

ño, nada tienes que temer de las asechanzas del enemigo, del azar de las batallas, de la penuria de dinero y provisiones, de la disciplina del soldado; dificultades ante las cuales sucumbieron muchas veces los varones más eminentes, como acontecer suele á los pilotos más hábiles bajo el desencadenamiento de la tempestad. En derredor tuyo reina calma completa, tranquilidad suma, deliciosa para el marinero vigilante, pero en la que el sueño puede acarrearle la muerte. En efecto, la población indígena de tu provincia es la más dócil del género humano: los ciudadanos romanos que en ella habitan, ó son publicanos unidos con nosotros con estrechos vínculos, ó gentes enriquecidas en los negocios, y convencidas por tanto de que el tranquilo goce de sus riquezas es un beneficio de mi consulado (1).

II. Pero entre estas diferentes clases existe grave oposición de intereses, manantial de injusticias recíprocas y de violentas colisiones: motivo por el cual estoy muy lejos de considerar tu posición como exenta de dificultades; sino que, por el contrario, me la represento como muy laboriosa y de las más delicadas. Pero repito que consideres que la fortuna interviene mucho menos en ella que la prudencia. ¿Qué dificultad encuentra en gobernar á los demás el que sabe gobernarse á sí mismo? Por difícil que esto sea, y lo es en efecto para la mayor parte, para tí fué siempre facilísimo, como debía serlo habiéndote formado la naturaleza para la prudencia. Esta virtud, que resiste al oro, á los placeres y á todo lo más tentador que existe en las pasiones humanas, no puede quedar impotente contra la mala fe de un negociante ó la avidez de un publicano. Continúa, y los

(1) Los publicanos eran caballeros, y los caballeros estaban unidos á Cicerón, no solamente porque pertenecía á su orden, sino porque siempre les había honrado y defendido con toda la pasión del espíritu de cuerpo unida á los afectos personales. Así es que con razón puede decir que el tranquilo goce de sus riquezas es un beneficio de su consulado.

Griegos te contemplarán como un héroe de sus antiguos anales, ó tal vez, como hombre divino mandado á la tierra para gobernarles. Al escribirte así, no te exhorto indirectamente, sino que aplaudo lo que haces y lo que no has cesado de hacer. Cosa admirable es tres años de poder supremo en Asia, sin que ninguna de las múltiples tentaciones en que abunda esa provincia, cuadros, muebles preciosos, tejidos raros, ni los atractivos de la belleza, ni el cebo del oro; sin que nada, en una palabra; te haya hecho separarte ni una sola vez de tu inflexible continencia ni de tus severos principios. Y por inaudita fortuna, por raro privilegio, cuando con tan preclaras cualidades, con ánimo tan fuerte y moderado, podías quedar sepultado en la sombra y el silencio, hete llevado al gran teatro del Asia, atraes las miradas de la provincia más ilustre, y la fama de tus virtudes llega á los oídos de las gentes más apartadas. En tus marchas, nada hay de ese aparato que espanta á los pueblos y los abrumba, por lo que permanecen tranquilos cuando te aproximas. Tu presencia promueve en todas partes regocijo público y privado: la ciudad ve en tí un protector y no un tirano; el hogar doméstico, un huésped y no un expoliador (1).

III. La experiencia ha debido enseñarte que no es bastante ser virtuoso personalmente, si no vigilas sobre cuanto te rodea, y si, guardián fiel de la provincia, no estás dispuesto á contestar á los aliados, á los ciudadanos, á la República de tus delegados como de tí mismo. Verdad es que tus legados son hombres que no necesitan se les excite el sentimiento del deber: entre ellos ocupa el pri-

(1) No acontecía esto con mucha frecuencia en las provincias romanas, repitiéndose á cada cambio de gobernador. Cicerón dice, *pro lege Manil.*: «Enviamos hombres capaces sin duda de preservarlas de los ataques del enemigo, pero cuya entrada en las ciudades aliadas en nada se diferencia de una irrupción en plaza tomada por asalto.»

mer puesto, por edad, mérito y distinciones, Tuberón. Este es historiador, y para obrar bien, bástale elegir modelos en sus propias obras. Después Alieno, cuyos gustos é inclinaciones te acercan á nosotros y que sigue nuestros impulsos y ejemplos. ¿Qué diré de Gratidio (1), tan celoso de su propia consideración, y que nos tiene demasiado cariño fraternal para no interesarse también en la nuestra? No tienes cuetor elegido por tí, sino el que la suerte te ha dado (2). Mucho importa que su carácter sea moderado y sepa comprender bien tu espíritu é instrucciones. Si llegas á descubrir bajas inclinaciones en algún subordinado tuyo, cierra los ojos en tanto no falte al respeto de sí mismo; pero no toleres jamás que el poder que solamente concedes al funcionario se explote en provecho del individuo. Sin embargo, las costumbres de la época imponen la necesidad de contenerse y complacer; así es que no me inclino mucho á la rigidez que procura registrar todas las conciencias y sacar á la vista todas las manchas: basta no dejar á ninguno más ensanche que el proporcionado á la confianza que te inspire. No exige más tu responsabilidad, especialmente con relación á aquellos que la República te da como adjuntos y auxiliares de tu autoridad.

IV. Pero tienes también una comitiva elegida por tí; comensales ú oficiales encargados de servicios personales é íntimos, que forman lo que llaman cortejo del pretor. En cuanto á éstos, debemos dar cuenta, no solamente de sus

(1) Tuberón, Alieno, Gratidio: los tres eran legados de Quinto y muy amigos de Cicerón. El primero era aquel Q. Elio Tuberón que fué su compañero de armas y gustaba de los mismos estudios. El segundo, Aulo Alieno, que fué pretor en 705, propretor en Sicilia en 706, y procónsul de la misma provincia en 708: era legado de Trebonio en Asia cuando mataron á éste en Smirna por orden de Dolabela. El tercero, Mario Gratidio, era natural de Arpino, como Cicerón, de quien era pariente.

(2) Elegíanse por sorteo los pretores que se enviaban á las provincias.

acciones, sino que también de sus palabras. Además, el interior de tu casa está de tal manera formado que te será fácil mostrarte indulgente con los que obren bien, y severo con aquellos cuya ligereza pudiera comprometerte. Cuando te encontrabas en el aprendizaje, pudieron sorprender tu confianza; porque cuanto más recto es el corazón, menos se cree en la perversidad de los demás. Que el tercer año de mando te encuentre igualmente bueno, pero más precavido. Necesario es que no prestes oídos más que á lo que debes oír realmente, y que el interés personal no deslice en ellos sus hipócritas insinuaciones. Que tu anillo (1) no sea un objeto inútil, sino tu segunda persona; no instrumento de voluntad extraña, sino manifestación de la tuya. Elige ministros en la clase en que los tomaban nuestros antepasados, que consideraban este cargo menos como honorífico que como función activa y laboriosa; por cuya razón los nombraban entre sus libertos, casi tan dependientes entonces como sus esclavos. Que en la urbanidad de tu lictor vean la afabilidad de su amo y no la suya. Que tus hachas y haces antes sean símbolos de representación que de poder. Que no haya ni un solo habitante en la provincia que no crea encargados á tu cuidado su persona, sus hijos, su reputación y su fortuna. Que todos estén convencidos de que cualquier acto de venalidad hace incurrir en tu desgracia, no solamente al que da, sino que también al que recibe. Desaparecerá la corrupción cuando se sepa que esas influencias que se llaman omnipotentes nada valen cerca de tí. No intento hacerte duro ó desconfiado en cuanto á los que se te acerquen. Si existen algunos

(1) El anillo era el sello de los magistrados. Al recomendar á su hermano que atendiese á quién lo confiaba, parece que Cicerón alude á Stacio, esclavo y después liberto de Quinto, que tenía más influencia en el ánimo de su amo de la que convenía al uno y al otro, y que, en parte, había sido causa de todas las quejas elevadas en Asia contra la administración de Quinto.

que en dos años no te han dado ni una sola vez motivo para desconfiar de su desinterés (y tales son, por lo que he oído decir y ya sabía yo, Cesio, Queripo y Labeón) (1), á éstos plena confianza sin restricciones y completo abandono; pero á la primera sospecha fundada, no más abandono, no más confianza. No dejes tu reputación á merced de un representante indigno.

V. Si algún habitante de la provincia desconocido tuyo se ha introducido en tu familiaridad, reflexiona antes de confiar en él. Y no es que crea yo son raros en la provincia los Griegos honrados: quiero suponer lo contrario; pero siempre es peligroso hacer el ensayo. El corazón humano se disfraza bajo muchas formas y se envuelve en muchos velos; la frente, los ojos, el semblante mienten mucho, y la palabra mucho más. ¿Un hombre dispuesto á sacrificar al dinero todo aquello que no abandonamos sino con la vida, te profesaría á tí, que nada eres para él, profundo cariño, y este cariño no sería una máscara? Por mi parte consideraría como prodigio la sinceridad de esta amistad general para todos los pretores, en quien no la veo jamás para el hombre privado. Sin embargo, si encuentras una persona en quien hayas podido reconocer el amigo del hombre antes que del funcionario, apresúrate á inscribirle entre los tuyos. Fuera de este caso, estas relaciones son las que deben inspirar mayor desconfianza. Esas gentes son á propósito para hacer dinero de todo, y todo por dinero, importándoles muy poco desacreditar una autoridad pasajera con la que no se ligan sino por el tiempo que haya de durar. Considéralo mucho antes de trabar amistad con Griegos; solamente exceptúo aquellos que todavía serían dignos de la antigua Grecia. Ese pueblo, en general, es falso y ligero, habiéndose habituado en demasía, por efecto de su larga servidumbre. á opinar siempre como

(1) Amigos particulares de Quinto. Queripo era griego.

los otros. Débese, sin embargo, recibir á todos con urbanidad, pero no abras sino con pleno conocimiento tu corazón y tu casa. El trato de los Griegos no es seguro, porque no se atreven á contradecir: además, envidian á los Romanos, y también son envidiosos unos de otros.

VI. Después de estas reglas de conducta, en las que temo ser rigorista al querer que tú seas cauto y diligente, ¿qué crees que pienso de los esclaves? Esta clase debe tenerse sujeta en todas partes, pero principalmente en las provincias. Fácil cosa sería multiplicar los consejos. El más sencillo y fácil de retener es el siguiente: que se porten en tus viajes por Asia, como se portarían siguiéndote por la vía Apia (1), y que no sea diferente para ellos llegar á Tralis (2) ó á Formio. Si alguno de ellos ha demostrado ejemplar fidelidad, confíale tus intereses domésticos y privados; pero lo que se refiere á los deberes de tu cargo, á los negocios de la República, que no esté jamás á su alcance. Más de un caso hay en que es bueno confiar en un esclavo fiel, y otros en que, para evitar murmuraciones y por respeto á la opinión, es bueno abstenerse.

Pero insensiblemente voy tomando el tono de quien preceptúa, y no era tal mi intención al conmenzar. Intentaré darte lecciones, cuando en estas materias no me cedes en nada por la teoría, y sin duda estás más experimentado que yo en la práctica? Pero me ha parecido que esta especie de sanción que daba á tu conducta con mis doctrinas te afianzarían más y más en tus deberes. He aquí en qué bases debes asentar tu reputación. En primer lugar, en tu integridad y moderación; después, en la honradez de tus subordinados; además en la circunspección más exquisita en la elección de amigos entre los Griegos y los habitantes romanos de la provincia; y últimamente en el

(1) Es decir, á la vista de Roma.

(2) Ciudad del Asia, perteneciente al gobierno de Quinto.

orden que establezcas en tu casa, sin consentir que se aparten jamás de él. La observancia de estas máximas no es más que honrosa en la vida privada en las circunstancias ordinarias; pero en el ejercicio de un poder tan inmenso, en el seno de una sociedad tan depravada, bajo un cielo tan corruptor, imprime al carácter algo de divino. Este plan de vida, este sistema de conducta conviene maravillosamente con la severidad que has desplegado en tus reglamentos y sentencias; severidad que á los dos nos ha valido enemistades de las que me felicito públicamente. Es indudable que no me crearás muy conmovido por las recriminaciones de un Paconio, es decir, de un Misio, ó mejor aún, de un Frigio, porque ni siquiera es Griego; ni por los clamores de un Tuscenio (1), malvado furioso que no perdona á tu justicia haber arrancado una presa infame á sus impuras fauces.

VII. Estos y otros actos te han dado en la provincia un carácter de rigidez que se sostendría mal sin absoluta integridad. Lleva tan lejos como quieras la severidad del juez, con tal de que no se desmienta jamás ni se muestre inflexible ó desigual. Pero no sería bastante que ejercieses con celo é imparcialidad tu jurisdicción directa, si no hiciesen lo mismo aquellos á quienes concedes parte de tu autoridad. Creo que en Asia no existe mucha variedad de asuntos, absorbiendo casi por completo todo el tiempo la administración de justicia. Encuéntrase, por consiguiente, muy simplificada la ciencia de la administración provincial. Las únicas cualidades que exige son la firmeza de carácter y dignidad de conducta que ni deja espacio á la intriga, ni da tiempo á la sospecha para que se forme. Necesario es también escuchar atentamente á los litigantes, juzgar las causas con templanza, recibir

(1) Pacomio y Tuscenio, dos bribones á quienes el hermano de Cicerón había puesto á raya en sus usuras y rapiñas.

las apelaciones sin negligencia, y pesar bien las razones en que las apoyan. Por este medio se hizo querer tanto C. Octavio (1). En su tribunal se vió por primera vez el licitor en reposo y mudo el ministro. Habló quien quiso y tanto como quiso; y esta condescendencia no llegó á parecer excesiva por los rasgos de vigor que la hicieron respetar. Obligóse á los hombres de Sila, enriquecidos por la violencia y el terror, á devolver lo que habían tomado. El que había abusado de la magistratura, al volver á la condición privada vióse juzgado á su vez: y esta severidad no fracasó, gracias á las amenas formas con que la revestía. Ahora bien, si la lenidad del juez vale tanto en Roma, donde tan exigente es la opinión, tan excesiva la libertad pública, tan desenfrenada la misma licencia de los particulares; en Roma, donde existen tantas jurisdicciones, tantos recursos posibles, fuerza pública tan imponente, un Senado tan poderoso, ¿cuánto deberá aplicarse un pretor á hacerse amar por su afabilidad en Asia; en Asia, donde su voluntad sola decide irrevocablemente de la suerte de tantos ciudadanos, tantos aliados, pueblos y ciudades enteras; en Asia, donde no se encuentra medio alguno de reposición, vía de súplica, senado ni asamblea popular? Así es que solamente un hombre superior, moderado por naturaleza, en quien la educación haya perfeccionado sus excelentes cualidades de carácter, pueda usar este inmenso poder de manera que ninguno de los que obedecen desee cambiar de gobernante.

(1) C. Octavio, padre de Augusto. Hablando de él Antonio, dice: «Mostró en su provincia (la Macedonia) tanta equidad como valor. Trató tan bien á los aliados, que Marco Tulio Cicerón, en muchas cartas que existen aún, exhorta á su hermano Quinto, procónsul entonces en Asia, donde adquiría reputación bastante mala, á que imitase á su vecino Octavio y á que le estimasen como á él los aliados de la República.» Vese, pues, que la conducta de Quinto no era intachable, ni superfluos los consejos que le daba su hermano.

VIII. En la *Ciropedia* de Xenofonte, que más que historia, es un tratado de buen gobierno (1), el autor cuida de mostrar en su héroe la dulzura unida á la energía: no sin razón nuestro Africano tenía siempre este libro en las manos, porque en él se encuentra cuanto se relaciona con las obligaciones de vigilancia y moderación impuestas á los que gobiernan. Si estas dos cualidades fueron tan prácticas para un hombre que no debía descender ya del rango supremo, ¿cuánto más obligatorias serán para aquel que no ha recibido la autoridad sino para devolverla, y que solamente la tiene por la ley, bajo cuyo imperio volverá él mismo? En opinión mía, el fin á que debe encaminarlo todo el que manda, es hacer todo lo felices posible á los que obedecen. Tal es y tal ha sido siempre tu deseo más vehemente, desde que llegaste al Asia. La fama así lo acredita y todas las lenguas lo confirman. Los ciudadanos, los aliados, los esclavos y hasta los mismos animales, todo, en fin, lo que la suerte ha puésto en las manos de un hombre, tiene derecho á que se cuiden de su bienestar y de sus intereses. Repetiré otra vez que te hace justicia la opinión general: las ciudades no contraen ya deudas, y muchas se han visto aliviadas por tus cuidados del enorme peso de las antiguas. Numerosas ciudades casi desiértas, Samos entre otras, Halicarnaso, ornamento en otras épocas de la Jonia y la Caria, te deben su renacimiento. Ya no hay sediciones ni discordias populares: la administración vuelve á las manos de las clases ilustradas; la Misia está libre de bandidos, y por todas partes se reprime el asesinato, y queda afirmada la paz en la provincia. Hase devuelto la seguridad á los caminos y á los campos y, lo que es más, á las ciudades y á los templos, en los que se ejercían el robo y el pillaje con más audacia aún que

(1) Los Romanos no creían en la verdad de los hechos históricos que se refieren en la *Ciropedia*.

éxito. Se puede ser rico sin tener el honor, la fortuna y tranquilidad á merced de la delación, ese terrible ministro de la avidez de los pretores. Las cargas y tributos se reparten equitativamente entre todos los habitantes del mismo territorio: eres accesible á todos, y tus oídos están constantemente abiertos á las quejas. Admitidos son siempre el pobre y el débil, no diré en tu tribunal, que es el refugio común, sino en tu casa, en tu asilo más oculto: en fin, nada hay áspero y duro en tus actos; sino que, por el contrario, todos ellos acreditan indulgencia, mansedumbre y bondad.

IX. ¿Qué beneficio más grande para el Asia que la liberación de aquel pesado é inicuo tributo edilicio y cuya abolición nos ha valido tantos odios? Un personaje importante se queja aquí públicamente de que tu edicto suprimiendo toda percepción directa por los juegos le perjudica en doscientos mil sextercios. ¡Considera qué exacciones si cada uno de los que dan juegos en Roma pudiera, en su propio nombre, estrujar de esta manera las provincias! Ya comenzaba á introducirse el abuso. Además, he tomado una resolución que hace callar á las murmuraciones: ignoro qué dicen de ella en Asia, pero en Roma se alaba mucho. Sabes que las ciudades de la provincia han votado fondos con el fin de consagrarte un templo y exigir un monumento en honor mío. Testimonio era este de su gratitud por mis importantes servicios y tus inmensos favores; testimonio muy voluntario en verdad. La ley, por una excepción terminante, permitía aceptar «los fondos votados para un templo ó un monumento.» Esta distinción tenía el mérito de la duración; existía un empleo de fondos á la vez espléndido y religioso, dirigiéndose además el honor, no á mí solo, sino al pueblo romano y á los Dioses inmortales. Pues bien, no he creído deber aceptar esa ofrenda merecida por mis servicios, autorizada por la ley é inspirada por un movimiento completamente espontá-

neo. Muchos motivos han influido en mi negativa; queriendo ante todo no herir la susceptibilidad de aquellos que no tuviesen iguales títulos personales ó no llenasen las condiciones legales.

Apícate, pues, con todas tus facultades y todas las fuerzas de tu ánimo á perseverar en ese camino; tutela, protege, embellece cuanto sea posible la existencia de cuantos te han confiado el Senado y el pueblo romano. Si te hubiese llamado la suerte á regir pueblos bárbaros, por ejemplo, Africanos, Españoles, Galos, por humanidad tendrías el deber de dedicarte á sus intereses y bienestar. Pero entre los que te han tocado en sorteo existe civilización, y hasta se dice que ésta procede de ellos. ¿A quién, pues, podría aplicarse con preferencia el beneficio de esta? Por mi parte no vacilo en proclamarlo, y no temo se me acuse de malicia ó frivolidad, contra el testimonio de toda mi vida. Sí, cuantos triunfos he podido obtener los debo al estudio que he hecho de la Grecia, en sus tradiciones y en los monumentos de su genio. Así, pues, independientemente de las obligaciones que nos impone la ley común de la humanidad, tenemos una deuda especial que pagar á este célebre pueblo. Y puesto que fueron nuestros maestros, hagámosles gozar de las máximas de prudencia cuya enseñanza les debemos.

X. El príncipe del ingenio y de la sabiduría, Platón, ha dicho que los pueblos no conocerían la felicidad hasta que se entregase el gobierno á los sabios y á los filósofos, ó cuando los que gobiernan llegaran á ser filósofos y sabios (1). Así, pues, Platón veía la felicidad de la sociedad en la unión del poder y de la sabiduría. Los destinos de la República han querido que gozase de esta felicidad en al-

(1) Muchos escritores, poetas, filósofos y hombres de Estado han acariciado igualmente la quimera de Platón, es decir, que los Estados serian más felices si los gobernasen filósofos y sabios; pero hasta ahora, uno solo, Marco Aurelio, lo realizó en parte.

gunas épocas; y tu hermosa provincia lo saborea plenamente hoy, bajo un gobernante que desde su infancia tuvo por estudio favorito y ocupación principal formarse en la sabiduría, en la virtud y en todas las cualidades apetecibles. Procura, pues, que el año de trabajo y de fatiga, cuya carga te impone de nuevo la fortuna, sea para el Asia un año más de felicidad, y que su regocijo en conservarte, cuando hemos intentado en vano recobrarte, nos dulcifique la amargura de tan larga separación. Honores que sinceramente creo sin ejemplo han venido á recompensarte por esfuerzos sin iguales en verdad: esfuerzos mayores aún tienes que realizar para no decaer. Me refiero á lo que ya te he escrito acerca de este asunto. Las distinciones nada son cuando se comparten con la muchedumbre, y son muy poca cosa cuando se deben á la influencia del momento; pero cuando los honores son, como acontece en tí, retribución de servicios eminentes, nunca se dará demasiada importancia á su íntegra conservación. Invertido de un poder soberano, de una autoridad sin límites sobre pueblos cuya admiración ha consagrado y deificado tus virtudes, no olvides nunca lo que exigen de tí como supremo gobernante, como administrador y como juez esos magníficos testimonios, esa brillante manifestación. Tienes que atender á los intereses de todos, á hacer agradable á todos la existencia y á merecer, en fin, que el Asia reconozca y proclame en tí su salvador y padre.

XI. Conozco cuántas dificultades oponen los publicanos á tus generosas intenciones: combatirles de frente, sería enajenarnos el orden á que más debemos, romper el lazo que los une á nosotros, y por medio de nosotros, á la República. Por otra parte, concediéndoselo todo, arruinamos por completo al pueblo que estamos obligados á proteger. Esta es una dificultad de tu posición, y, á decir verdad, la única: porque es cosa bella sin duda ser desinteresado, contener las pasiones propias, imponer á los que nos ro-

dean igual continencia, administrar con imparcialidad la justicia, estudiar concienzudamente los negocios, conceder á todos audiencia y fácil acceso; pero nada es al mismo tiempo más fácil. Para esto no se necesitan facultades extraordinarias, sino que estriba en el carácter, en la voluntad. Puede juzgarse por lo que sufren nuestros propios conciudadanos lo que los habitantes de las provincias tienen que soportar de parte de los publicanos. Cuando se suprimieron muchos peajes en Italia, menos se dirigían las reclamaciones al impuesto mismo que á los abusos de la cobranza; y los gritos de los Romanos sobre el suelo de la patria demasiado dicen lo que será la suerte de los aliados en los extremos del Imperio. Necesario es, pues, arreglar las cosas de manera que queden satisfechos los publicanos, especialmente los que tienen contratos ruinosos, sin abrumar la provincia. Confieso que este esfuerzo es propio de habilidad sobrehumana. Pero no se espera menos de la tuya.

En primer lugar, por lo que concierne á los Griegos, la condición de contribuyentes, que es la peor cosa de todas, nada puede tener de absolutamente repugnante, puesto que el principio del impuesto estaba, antes de la dominación romana, escrito en las instituciones de la Grecia. Además, el nombre de publicano no podía asustar á gentes que han necesitado la intervención de los publicanos para percibir el impuesto de Sila, por igual y fijo que fué en su reparto. En fin, puede suponerse que sus propios compatriotas no serían cobradores más amables que los Romanos. No siendo así, los Cannios y demás isleños adscritos por Sila á Rodas ¿se habrían dirigido al Senado para obtener el favor de pagar el tributo directamente á Roma, en vez de satisfacerlo á los de Rodas? No existe odiosidad á los publicanos cuando siempre se ha estado sujeto al impuesto; no se les desprecia cuando nunca se ha podido prescindir de ellos; ni se les niega, en fin, sumisión cuando volunta-

riamente se ha solicitado su auxilio. Que el Asia piense bien en esto. No se libraría de ninguna calamidad de las que engendran la guerra y las discordias civiles, si dejara de vivir bajo nuestras leyes; y como es imposible vivir así sin pagar tributos, necesario es que se resigne á comprar, con el sacrificio de una parte de sus productos, la perpetuidad de la tranquilidad, la paz.

XII. Una vez disipada la antipatía por el nombre y caracteres de los publicanos, tu habilidad y prudencia sabrán reconciliarles con todo lo demás. En la forma del pago, por ejemplo, en vez de la petición directa que impone la ley de los censores (1), llegarán á no ver otra cosa que manera cómoda de liberarse escapando á las molestias de la recaudación. Podrás, en fin, como lo has hecho ya con buen éxito, recordarles oportunamente cuánta es la importancia de los publicanos, cuánto debemos á su orden, y prescindiendo del tono de autoridad y del aparato de los haces, conseguir por tu influencia personal, por la eficacia de la persuasión, reunir y amalgamar completamente los Griegos con los publicanos. Consigue de los primeros, ya que eres su bienhechor, el hombre á quien todo lo deben, que no perturben las relaciones que nos unen con los segundos. Mas ¿á qué aconsejarte lo que sin consejo has comenzado á hacer por tí mismo y realizado ya casi por completo? Diariamente escucho frases de agradecimiento de sociedades muy ricas y honradas; y lo que para mí avallora más su testimonio, es que los Griegos mismos no emplean otro lenguaje. Difícil era conseguir este resultado allí donde reina tan profunda división de intereses, de aspiraciones y de castas. Lo repito, la idea de darte lecciones no entra para nada en lo que acabo de escribirte. Tu

(1) La acción de contratar abonos ó igualas con los arrendatarios públicos de los impuestos, era cargo legal de los censores, así como también la vigilancia de todos los agentes del fisco de la provincia.

prudencia no necesita maestro; pero me agrada mucho fijarme en tus virtudes, aunque tal vez, sin parar mientes en ello, habré traspasado los límites que me había impuesto.

XIII. Pero no dejaré de hacerte una recomendación, porque no dependerá de mí que dejen de alabarte sin reserva. Todos los que vienen del Asia, al mismo tiempo que ensalzan tu virtud, desinterés y afabilidad, hacen una restricción en el elogio, por tu propensión á la ira. El arrebato en las relaciones privadas, en el comercio ordinario, es indicio de ánimo ligero y endeble; pero es cosa deforme añadir al peso de la autoridad la violencia de carácter. No citaré lo que los filósofos más eminentes han escrito acerca de esta materia, por razón de brevedad y porque tú mismo puedes consultarles. Además, el objeto de una carta es instruir con precisión á aquel á quien se dirige acerca de los puntos que ignora. Esto es lo que me propongo.

Dos puntos hay en que todos convienen: nadie es tan amable como tú mientras te encuentras tranquilo; pero en cuanto un acto de infidelidad ó deslealtad te exacerba, la indignación te ciega y no se te reconoce. En la carrera que hemos emprendido, menos por ambición que por efecto de las circunstancias y el juego de la fortuna, condición nuestra es hacer hablar constantemente de nosotros. Procuremos, pues, con todas nuestras fuerzas evitar mala reputación. No exijo de ti lo que la naturaleza no permite ya, sobre todo á nuestra edad, esto es, cambiar de carácter, desarraigar repentinamente una costumbre inveterada; pero si es verdad que no existe preservativo absoluto contra la ira, que invade el ánimo sin dejar tiempo al raciocinio, debes, sin embargo, prevenir todo lo posible sus asaltos, permanecer constantemente alerta y procurar, sobre todo en el momento en que domina la irritación, permanecer dueño de tus palabras: dominarse en tales casos creo es virtud más elevada que no irritarse jamás; porque

la calma inalterable pertenece á los caracteres apáticos y no á los espíritus superiores. Pero dominarse lo bastante en la pasión para medir el lenguaje y hasta para imponerse silencio; contener esa agitación, ese movimiento del ánimo, esto es al menos el esfuerzo de carácter poco común. Sé que has adelantado ya mucho sobre tí mismo y que te has hecho más dueño de tus arrebatos. Ya no me hablan de aquellos arranques, de aquellas invectivas, de aquellos ultrajes á que te abandonabas con tanta frecuencia, que tan mal concordaban con espíritu cultivado y urbanos modales y que convenían mucho menos aún con los deberes y la dignidad del mando. La ira hace odiosos si es implacable, y rebaja si fácilmente se disipa; pero, en último caso, preferible es lo segundo á lo primero.

XIV. Aunque durante el primer año tu conducta dió mucho que hablar, bajo este punto de vista (cosa que no extraño, porque encontraste injusticia, avidez, insolencia exagerada en el vicio que te sublevarían), durante el segundo han observado sensible mejoramiento en tu carácter, efecto sin duda de costumbre y raciocinio; y tal vez mis cartas habrán contribuído también á moderar y calmar tu índole. Pero es necesario que en el tercer año la reforma sea completa y nadie pueda censurarte ni el arrebato más pequeño. En este punto no quiero echarla de preceptor, y no has de ver más que al hermano que te ruega emplees la fuerza de tu voluntad, tu atención y esfuerzos en ganarte la alabanza general. No ocupando lugar tan elevado en la opinión y lenguaje de los hombres, no se esperaría de tí nada extraordinario, nada que excediese de la medida común. Pero nuestro nombre ha adquirido tanta celebridad y grandeza, que si no le mantenemos á su altura durante tu mando, difícilmente podremos defenderle de graves censuras. Esta es nuestra posición: todos los buenos nos favorecen, pero quieren que no tengamos defectos, exigiendo que sepamos satisfacerles en todo: res-

pecto á los malvados, con quienes estamos constantemente en guerra, en cuanto les demos ocasión desatarán su malignidad con inmenso regocijo. Toda el Asia es teatro para tus virtudes; escenario inmenso, inaudita afluencia de espectadores, el juez más esclarecido, resonancia prodigiosa, porque no brota una manifestación de esa multitud, un murmullo que no se propague hasta Roma. Trabaja, pues, trabaja sin descanso para que la opinión te coloque, no diré al nivel, sino á mayor altura de las exigencias de tu posición.

XV. Así, pues, habiéndonos deparado la suerte, á mí la magistratura de Roma, á tí la administración de una provincia, necesario es, si por mi parte he conseguido no quedar inferior á nadie, que por la tuya seas superior á todos tus rivales. Y piensa que no tratamos de conseguir la gloria ó aumentar nuestra fama, sino de combatir por estos bienes cuya posición gozamos; y no debemos mostrarnos menos cuidadosos en defenderlos que nos hemos mostrado solícitos en adquirirlos. Si nuestros intereses no fuesen inseparables, no podría ambicionar otra posición que la que tengo. Pero no es así: que tu conducta ó lenguaje cesen de estar conformes una sola vez con nuestro glorioso pasado, y pierdo el fruto de tantos trabajos y peligros que tú has compartido conmigo. Y á la verdad, no ha de decirse que si me has secundado más que nadie para conseguir la fama de mi nombre, no eres mi apoyo más firme para conservarla. Y no te limites al juicio de los contemporáneos, sino que ha de ocuparte más el de la posteridad, que desprendida de prevenciones y exenta de malevolencias, su sentencia más imparcial ha de ser menos temible para nosotros. Piensa, en fin, que no trabajas para tí solo trabajando para la gloria; sin duda ne eres indiferente á ella, como lo atestiguan esos espléndidos monumentos con los que han querido eternizar el recuerdo de tu nombre; pero en esa gloria tengo yo mi parte también y

es el patrimonio de tus hijos; y al ver que la descuidabas, decirse podría no solamente que te perjudicas á tí mismo, sino que privas á los tuyos de lo que les pertenece.

XVI. Al hablarte así, no es mi objeto despertarte cual si estuvieses dormido, sino excitarte en la carrera emprendida. Continuarás haciendo lo que has hecho, y siempre habrá que alabar tu moderación, equidad y desinterés. Pero mi cariño hacia tí me hacer ser ávido de tu gloria; aunque estoy convencido de que hoy conoces el Asia como cada cual conoce su casa; que tu penetrante sagacidad, tan perfectamente auxiliada por la experiencia, comprende todo lo que atrae la estimación de los hombres, y que diariamente encuentras en tus propias inspiraciones lo necesario para prescindir de consejos y sugerencias extrañas. Pero al leerte creo que te oigo, y al escribirte páreceme que te hablo; y este encanto, que dura más á medida que las cartas son más largas, prolonga quizá las mías más allá de lo conveniente. Termino poniéndote el ejemplo de los buenos poetas y autores esclarecidos, exhortándote á mostrarte como ellos más cuidadoso al final de tu obra. Que á semejanza del último acto del drama, tu tercer año sea el más brillante y perfecto. Fácil medio tienes para conseguirlo (puesto que siempre has deseado agradarme á mí con preferencia á los demás): basta que me creas constantemente á tu lado, presente á todo cuanto dices y á todo lo que haces. Mi última súplica es que cuides muy especialmente de tu salud, de la que depende la de tu hermano y la de todos los tuyos. Adiós.

CARTA II.

CICERÓN Á QUINTO, SALUD.

El vin de las kalendas de noviembre (1) llegó Stacio, y lamento su llegada, puesto que te expones, según escribes, á que durante su ausencia te roben ahí tus esclavos. Pero si hubiese llegado contigo, en vez de precederte, habrías sido objeto de curiosa solicitud, de la que te libra con satisfacción mía. Las conversaciones han seguido su curso; ya se ha dicho *ἀλλ' αἰεὶ τινὲ φῶτα μέγαν* (2), y prefiero se haya dicho en ausencia tuya.

Justificar á Stacio á mis ojos, que es lo que te proponías al mandarle, era de todo punto inútil. Jamás he sospechado de él: lo que algunas veces te he escrito no procedía de mí. Pero como nuestro honor, y hasta nuestra posición como hombres públicos, no descansa solamente en la verdad, si que también en la fama, siempre he creído deber comunicarte cuanto se dice, sin pararme á juzgarlo. En último caso, Stacio ha sabido desde su llegada cuánto y qué mal se hablaba de él; porque se ha encontrado presente en mi casa á quejas de que era objeto, y ha podido ver que la maledicencia se fijaba especialmente en él. Lo que me disgustaba más es que se le atribuía tal influencia

(1) 25 de octubre.

(2) *Odisea*, IX. Interpretando mal Polifemo las predicciones de Telemo, esperaba ver en Ulises un hombre robusto, de elevada estatura, y lo encontró pequeño y endeble. Lo mismo aconteció en Roma cuando llegó Stacio: desde lejos parecía un personaje funesto y temible; pero de cerca cambiaba de tal manera que hasta se le encontraba amable y se buscaba su amistad. Más adelante se verá que se solicitó la intervención de Cicerón para este efecto.

sobre tí que no está conforme con la gravedad de tu edad ni tampoco con la dignidad del mando.

¿Sabes que me pedían á porfía recomendaciones para Stacio? ¿que muchas veces hablándome de tí se le han escapado indiscreciones como ésta: «Dije que no, dije que sí, mandé, prohibí?» Por grande que sea su fidelidad, y en ella creo, puesto que tú respondes, ¿no padecerá tu carácter otorgando tanto favor á un liberto, á un esclavo? Escucha bien esto (hablo como debo hacerlo, sin ligereza ni malicia): la conducta de Stacio ha dado lugar á todo cuanto se ha dicho acerca de tí. Bien conozco que tu severidad te creó al principio algunos enemigos; pero una vez manumitido éste, el odio ha encontrado campo más vasto.

Pasemos á las cartas de que has encargado á Cesio (1) y que, dicho sea de paso, veo que te interesa, pudiendo por lo tanto contar conmigo en todo. La primera se refiere á Zeuxis de Blando, que me recomiendas eficazmente, dices, como convicto de la muerte de su madre (2). Necesarias son aquí algunas aclaraciones acerca del hecho de Zeuxis y de otros semejantes, para darte la clave de mi tolerancia relativamente á los Griegos, que son muy hábiles en el arte de interesar en sus cuestiones y tienen el genio de las mentiras. Partiendo de este punto, siempre que he visto á un Griego formular una queja en contra tuya, he buscado todos los medios posibles de calmarle. Conseguílo de los Dionisiopolitanos (3), que eran los más encarniza-

(1) Este Cesio sin duda debe ser el mismo que vigiló los trabajos que realizaba Quinto en su quinta Maniliana en Arcano, así como también los terrenos que Cicerón había comprado para él en Fufidio.

(2) No se comprende por qué se empeña tanto Cicerón para que Quinto no busque, con objeto de castigarle, á este Zeuxis, de Blando (ciudad de la Frigia), matador de su madre, á no ser por repugnarle los medios que su hermano empleaba para ello y que más adelante se verán.

(3) Habitantes de Dionisiópolis; ciudad de la Frigia, perteneciente al gobierno de Quinto.

dos. A Hermippos, que es uno de sus conciudadanos más notables, supe atraerle con palabras benévolas y hasta con testimonios de amistad. He colmado también de atenciones á un Heplesto, de Apamea; á un Megarisco, de Antandros, el más versátil de todos los hombres; á un Nicias, de Esmirna, todos gentes desordenadas si las hubo, y hasta á un Nenfonto de Colofón (1). Y no he hecho esto por afición á estos individuos, ni por la nación: todo lo contrario; cansado estoy de esos caracteres versátiles, bajos aduladores, esclavos de su interés y nunca de su deber. Pero, volviendo á Zeuxis, tú mismo me has informado de algunas cosas que le había dicho M. Cascelio, y comenzaba á repetir las. Quise poner coto y le hice proposiciones de amistad. Y á mi vez te pregunto qué rabia se ha apoderado de tí, que después de hacer coser en Esmirna dos Misios en el saco de los parricidas, quieres dar igual espectáculo en el Asia superior y poner en juego tantos resortes para hacer caer á Zeuxis en tus manos. Cogido y juzgado, no digo que se le debiera perdonar; ¡pero halagarle, atraerle, como dices, con el cebo de las caricias! Eso es demasiado. Piensa que por testimonio de sus compatriotas y de otros muchos con ellos, Zeuxis es más noble aún que la ciudad donde nació.

Dices que tengo predilección por los Griegos. ¡Cómo! ¿no he aplacado á L. Cecilio? (2) ¡Qué hombre! ¡qué ira! ¡qué obstinación! Cítame uno solo que no haya reconciliado, exceptuando á Tuscenio (3), con quien es imposible toda reconciliación. En este momento tengo sobre mí á Catieno

(1) Griegos, enemigos de Quinto, á quienes Cicerón trataba con benevolencia para aminorar su resentimiento.

(2) Tribuno del pueblo en 691; se opuso á la ley Agraria, cuyas criminales generosidades combatió de la misma manera que Cicerón. Siendo pretor en 697, propuso el restablecimiento del ilustre desterrado, y rehusó conceder acción á los revisores de sus bienes. Ignórase la causa de su enemistad con Quinto.

(3) Solamente se le conoce por lo que de él dice Cicerón.

¡Pobre cabeza! ¡hombre innoble! Pero pertenece al orden ecuestre, y le aplacaré; respondo de ello. No te censuro por el rigor que mostraste con su padre; sé que era fundado. Pero ¿á qué escribirle como has hecho «que levante con sus propias manos la cruz de que le has librado, que cuidarás de hacerle quemar vivo y que toda la provincia aplaudirá?» ¿Qué he de decir de otra carta tuya á un tal Fabio, que Caciemo hace circular por todas partes, en la que dices terminantemente que un Licinio (1), á quien calificas de plagiarlo, va levantando tributos con su lobezno de hijo, y en la que invitas á ese Fabio á que quemé vivos, si es posible, al padre y al hijo, y si no, que te los remita para entregarlos al fuego con todas las formalidades? Esta carta, si es tuya, no es más que una broma que tienes con Fabio: pero ese lenguaje, para otro que pueda leerla, es repugnante.

Si recuerdas mis anteriores recomendaciones, observarás que, exceptuando alguna que otra observación acerca de la inexactitud de tus comunicaciones, todas se refieren á la violencia y amargura de tu lenguaje. Mucho mejor sin duda habría sido para los dos que hubieses cedido algo más á mi influencia y algo menos al arrebató de tu carácter, al placer de saborear el enojo y de propagar el sarcasmo. ¿Crees que es pequeña mortificación para mí oír ni celebrar la reputación de Virgilio (2) y de tu vecino Cn. Octavio? Si te conformas con la superioridad, relativamente á

(1) Otro desconocido, porque, tratándole como le trata Cicerón, no parece sea el mismo que poco después le hizo una visita, ofreciéndose obsequiosamente á encargarse de sus cartas para Quinto. Compara á su hijo con un milano joven, adiestrado para la caza por su digno padre, que era *plagiarlo*, es decir, ladrón de esclavos, nombre que se daba á los que ejercían esta industria.

(2) Propretor de la Sicilia en 695. Tenía mucha amistad con Cicerón, pero le faltó valor para dejarle abordar á Sicilia, de la que era gobernador, temiendo le alcanzase la ley de Clodio, que amenazaba con la muerte al que diese asilo á Cicerón.

tus vecinos de Asia, de un Ciliciano ó de un Sirio, poca cosa haces. Lo que me aflige más es que los que te cito no son mejores que tú; pero tienen más habilidad y saben hacerse querer, aunque jamás han leído el *Ciro* ni el *Agésilao* de Xenofonte y sin sospechar que estos dos príncipes en la cumbre del poder jamás se permitieron una palabra ofensiva. Pero esto es volver á pasadas exhortaciones, que, estoy convencido de ello, has aprovechado.

Supongo que te ocupas ya de tus preparativos de marcha. Pues bien; ruégote que pienses en dejar grata memoria. Tu senador es hombre muy amable; pero bajo cualquier otro concepto hará que te echen de menos. Muchas veces te he dicho que has sido pródigo en cartas. Suprime, si es posible, todas aquellas en que te hayas mostrado injusto, extravagante ó en contradicción contigo mismo. Díceme Stacio que una vez escritas las cartas acostumbra bas hacértelas llevar, que él las leía y te señalaba los puntos que merecían censura; pero que antes de él no existía tal costumbre. De aquí esos volúmenes que han formado con tus cartas para hacerse armas contra tí.

Nada tengo que decirte en cuanto á esto. Ya es tarde para ello, y bien sabes que te he advertido bajo diferentes formas. Pero te repito lo que he dicho á Theopompo (1) en contestación á sus comunicaciones acerca de esto: nada es tan fácil como encargar á amigos verdaderos que retiren todas las cartas: en primer lugar, aquellas que revelen injusticias, aturdimiento, falta de formas ó de medida, y también las injuriosas. No puedo creer que el número sea tan considerable como dicen. Pero si tus ocupaciones te han impedido atender cuidadosamente á esto, considéralo ahora con seriedad y atención. He leído una

(1) Amigo de Cicerón y de su hermano. Añaden algunos que fué también amigo de César, quien, por consideración á él, manumitió á sus compatriotas los Cnidianos.

que me han dicho ser de puño del nomenclátor Sila (1), y es muy censurable: otras he leído muy iracundas.

Mas, á propósito de tus cartas, en el momento mismo en que trazo estas líneas recibo la visita de L. Flavio (2), pretor designado é íntimo amigo mío. Háblame de una carta tuya á sus agentes y que contiene una pretensión á mi juicio profundamente injusta. Prohíbeseles tocar á la herencia de L. Octavio Nasón, de quien es heredero Flavio, antes de haber pagado á C. Fundanio (3). Y también has escrito á los Apolonidios (4) que no permitan ninguna disposición de los bienes que forman parte de la herencia, hasta que se haya realizado el pago. Esto parece increíble; ¡tan opuesto es á tu habitual prudencia! ¡Impedir que disponga el heredero! Pero ¿y si se pone en duda la deuda? ¿y si en definitiva no existe? ¡Cómo! ¿acaso ha de decidir el pretor si se debe ó no? (5) Dirás que tengo aversión á Fundanio; que no soy amigo suyo; que soy implacable para él. Nada de esto es exacto. Hay casos en que el derecho solamente debe hablar, y guardar silencio el favor. Flavio dice que en toda esta carta, que asegura ser tuya, llegas hasta colocar á sus agentes entre tu benevolencia ó tu resentimiento.

¿Qué más te diré? Está ofendido; se ha quejado amargamente, y me ha rogado te escriba con grandes instancias, como lo hago, suplicándote encarecidamente que levantes la prohibición á los agentes de Flavio, que no ordenes nada á los Apolonidios que redunde en perjuicio suyo; en

(1) Tal vez algún liberto de L. Sila.

(2) Sorprende que este fogoso defensor de la ley Agraria sea tan amigo de Cicerón, que la combatió con tanta energía.

(3) Créese sea el mismo que defendió Cicerón en 688 en una causa cuyo motivo se ignora.

(4) Habitantes de Apolonis, ciudad de Lidia.

(5) El pretor no juzgaba, sino que pronunciaba la sentencia, según las leyes, después de oír el juicio.

una palabra, que hagas todo lo posible para que Flavio, es decir, Pompeyo, quede contento. No pretendo, en verdad, que seas injusto con Fundanio, ni mediar como oficioso. Todo lo que te pido es que dejes algún decreto, alguna carta en que pueda apoyarse Flavio para este asanto. Es muy duro para un hombre que me tiene tantas consideraciones, celoso igualmente de sus derechos y de su dignidad, ver que en este punto se falta con él á los buenos procedimientos y á la justicia. Si no me engaño, te recomendaron sus intereses Pompeyo y César: él mismo te había escrito, y por mi parte estoy seguro de haberlo hecho. En fin, ¿quieres hacer algo por mí? aquí tienes la ocasión. Si me estimas, no perdones medio, trabajo ni cuidado para hacer lo que te pido, y tú y yo recibiremos el agradecimiento de Flavio. Nada hay en que tenga tanto interés.

Lo que me dices de Hermias (1) me aflige á fe mía. Has recibido una carta mía muy poco fraternal: ese discurso de Diodoto (2), liberto de Lúculo; ese contrato que acababan de revelarme, todo esto me había irritado. Bajo esta impresión escribí lo que no quisiera haber escrito. No es éste el estilo de un hermano, pero como buen hermano me perdonarás.

Mucho me regocija la amistad que te profesan Censorino, Antonio, Cassio (3) y Scévola (4). Por lo demás, en tu carta hay exclamaciones muy solemnes: ὀρθάν τάν ναῦν, y ἄπαξ θανεῖν. Esto es bastante grave. Mis censuras eran

(1) Esclavo de Cicerón.

(2) No tiene de común más que el nombre con el filósofo estoico que murió en casa de Cicerón.

(3) Existían tres Cassios: Cayo, Lucio y Quinto; los dos primeros, hermanos; el tercero, primo hermano. Los tres fueron tribunos del pueblo. Ignórase de cuál de ellos se trata.

(4) Q. Mucio Scévola, que fué tribuno del pueblo en el año 700. legado de Appio Pulquer en 703 y augur en 705.

amistosas: tal vez las repetía demasiado; pero en el fondo son austeras, no pesadas. Si no tuviésemos tantos enemigos, nada tendría que reprender en una vida tan pura como la tuya. Si te amonesto, si te exhorto, es por exceso de cariño; por esta razón te exhortaré siempre.

Atalo Hyfemeno acude á mí para que no te opongas á la recaudación de los fondos decretados para la estatua de Q. Publiceno: y yo te ruego no hagas nada que pueda disminuir ó entorpecer la importancia de esta manifestación en honor de varón tan esclarecido y que tanto apreciamos los dos. No es esto todo. Sicinio, á quien conoces, esclavo de nuestro amigo el trágico Esopo, se fugó. Refugióse primeramente en Atenas, en casa de Patrón, el epicúreo, haciéndose pasar por hombre libre. De allí marchó al Asia. Un tal Platón, Sardiano, epicúreo también, que visita con frecuencia á Atenas, y que se encontraba allí precisamente en la misma época que Licinio, le reconoció por el fugitivo, merced á las indicaciones de una carta de Esopo: hízole detener y le colocó á buen recaudo en Efeso; pero la carta no expresa si lo tiene preso ó en el molino. Ruégote procures encontrarle, puesto que está en Efeso, y toma todas las precauciones necesarias para asegurar su regreso, aunque hayas de encargarte personalmente de él. No tengas en cuenta su valor, que es muy poco, ninguno tal vez; sino que Esopo está desesperado por la audacia y maldad de ese esclavo, y nada te agradecerá tanto como recuperarlo por tí.

Paso ahora á lo que te toca más directamente. La República está perdida irremisiblemente. Figúrate que el joven Catón (1), irreflexivo sin duda, pero que no por ello deja de ser ciudadano romano y llamarse Catón, apenas ha

(1) C. Catón, de la familia Porcia, pariente, por tanto, de Catón de Utica, aunque se ignora en qué grado. Más adelante se le verá tribuno del pueblo.

escapado de la tribuna con vida: quería acusar de soborno á Gabinio, y no pudiendo acercarse á los pretores, que desde hace algunos días están invisibles, comenzó á arengar al pueblo y llamó á Pompeyo dictador. Poco faltó para que le despedazasen, y por este suceso puedes juzgar nuestra posición.

Parece sin embargo que mi causa no carecerá de apoyo, causando maravilla ver tantas protestas, ofrecimientos y promesas; así es que recobro esperanzas, y con ellas energía. Creo que triunfaremos, y llevo más lejos aún mi confianza: en la situación presente, nada temo de los acontecimientos. En tal estado se encuentran las cosas. Présente la acusación de Clodio, toda Italia se levantará y resultaré más glorioso que antes. Si se atreve á apelar á la violencia, encontraré en el cielo de mis amigos, hasta en el apoyo de los extranjeros, medios para rechazar la fuerza con la fuerza. Todos quieren comprometer por mí su persona, sus hijos, sus amigos, sus clientes, sus libertos, sus esclavos y, en una palabra, su fortuna. La antigua falange de los hombres honrados arde en cariño y solicitud por mí: encuéntranse también enemigos ó indiferentes que vienen, en odio de sus nuevos reyes, á reunirse con los buenos. Pompeyo no economiza las promesas, y César tampoco. Mucho confío en ellas, pero no por esto abandono ninguna precaución. Los tribunos designados son amigos míos. Los cónsules se me muestran muy favorables. Los pretores Domicio, Nigidio (1), Memmio y Lértulo están por mí, y son además patriotas: otros muchos se muestran muy propicios también, pero éstos de una manera especial. Ten, por consiguiente, valor y confianza. Te pondré al corriente día por día de todo lo que ocurra.

(1) P. Nigidio Fígulo. Cicerón le eligió con otros senadores para escribir todo el informe del asunto de Catilina, interrogatorios, respuestas, etc.

CARTA III.

CICERÓN A QUINTO, SALUD.

¡Hermano mío! ¡hermano mío! ¿créesme disgustado contigo porque te he enviado esclavos sin cartas? ¿Supones que no quiero verte ya? ¡Disgustado! ¡disgustado contigo! ¿Acaso es posible? Aparentemente tú eres el autor de mis desgracias. Tus enemigos y envidiosos me han perdido, y no soy yo mismo la deorable causa de tu ruina. ¡Mi consuelo tan celebrado, me habrá hecho perder hermano, hijos, patria y fortuna! ¡Y si yo solo te hubiese perdido! Solamente atenciones y delicadezas he recibido de tí. ¿Qué me debes en cambio? El doloroso espectáculo de mis calamidades, temores personales, despecho, pesares, abandono. ¿Y no he de querer verte? ¡Soy yo quien no quiere ser visto por tí! Porque ya no reconocerías á tu hermano; este hermano que dejaste en Roma y que conocías; este hermano que lloraba al separarse de tí y que tú dejaste llorando también. Del hermano aquel nada queda ya, ni siquiera la semejanza, siendo hoy un muerto que respira. ¡Ojalá hubiese muerto efectivamente; muerto ante tus ojos, ó un momento después de nuestra separación! ¡Ojalá, muriendo, te hubiese dejado íntegra mi gloria!

Testigos me son todos los Dioses: una sola palabra me detuvo: tu existencia, me decían por todas partes, estaba en cierto modo unida á mi propia existencia. ¡Esta es mi falta, este es mi delito! Si mi brazo hubiese herido, mi muerte habría proclamado mi cariño y abnegación por tí. Pero vivo, y tú me has perdido y necesitas acudir á otros; siendo mi voz, que tantas veces ha defendido intereses extraños, muda para tu defensa. Todo esto es obra mía. Ya

ves que si mis esclavos llegaron sin llevarte cartas, no fué por motivos de cólera, sino por abatimiento, por imposibilidad de hacer alto en mi aflicción y mis lágrimas.

¡Cuántas veces ha manchado el llanto esta misma carta! Tanto vierto al escribirla como derramarás tú al leerla. ¿Acaso puedo dejar de pensar en tí, ó pensar sin llorar? Y cuando deseo verte, ¿acaso deseo solamente al hermano? Deseo el dulce cariño del amigo, el respeto del hijo, la prudencia del padre. ¿Qué satisfacciones hemos tenido jamás encontrándonos separados? ¿No tengo también una hija por la que lloro al mismo tiempo que por tí? ¡Cuánta ternura, cuánta modestia, cuánto ingenio! ¡es la imagen de su padre, mi semblante, mi voz, mi alma! ¿No tengo también un hijo hermosísimo y mi amor más querido? ¿mi hijo, qué he tenido la dureza de rechazar de mis brazos? ¡Pobre niño que se mostró más inteligente de lo que yo hubiese querido y que manifestaba comprender ya estas escenas de dolor! ¿No tengo además á tu hijo, tu imagen viva, al que mi Cicerón ama fraternalmente y respeta como á hermano mayor? ¿No tengo también la más desgraciada de las mujeres y más fiel de las esposas, á la que tuve que prohibir me siguiera, para que quedase allí alguien que vele por los restos de nuestra fortuna y cuide de nuestros hijos?

Sin embargo, te he escrito como puedo escribir; y he dado á tu liberto Filógono una carta para tí, carta que supongo ya en tus manos. En ella repito el consejo y la súplica que ya te he dirigido de viva voz por medio de mis esclavos, rogándote no pierdas momento y marches apresuradamente á Roma. Deseé en primer lugar tu presencia allí como salvaguardia, por si todavía existen enemigos cuya crueldad no esté satisfecha aún con nuestras desgracias; y además he tenido miedo á una entrevista demasiado dolorosa. La separación habría sido superior á mis fuerzas: tú mismo, según me has manifestado el temor, tal vez no habrías podido arrancarte de mis brazos. He aquí por qué

la desgracia de no verse: he aquí por qué lo más cruel para dos hermanos que se aman y están unidos, me ha parecido menos duro, menos acerbo que una entrevista en nuestra situación, y sobre todo que una separación.

Si te sientes con un valor que no tengo, ya que siempre has sido más fuerte que yo, ármate de firmeza y resolución para los combates que tendrás que sostener (1). Espero, si esperanza alguna puedo tener, que tu integridad, el cariño de los ciudadanos y quizá también la compasión que inspiro, serán salvaguardia para tí. Si quedas al abrigo del peligro, trabaja en mi favor según te dicte la prudencia. De todas partes recibo cartas y noticias animadoras: mas no puedo participar de esta confianza, cuando veo que mis enemigos son tan poderosos aún y que de mis amigos, unos me han abandonado, otros me han hecho traición, y todos temen tal vez mi regreso como censura de su indigna conducta. Ruégote que sondees cuidadosamente las disposiciones de todos y me las comuniqués francamente. Mientras te sea necesaria mi existencia, mientras haya peligro para tí, viviré. Pasado este tiempo, necesario será que yo abandone la existencia. No hay fortaleza ni filosofía que puedan soportar tamaños males.

Sé que existió un momento en que pude morir con mayor gloria y utilidad: he cometido esta falta y otras muchas; pero no volvamos sobre lo pasado, que sólo serviría para aumentar tu dolor y poner de relieve mi ceguedad. La falta que no debe cometerse hoy y que no se cometerá, es soportar la miseria y la vergüenza de esta vida más allá del tiempo que debo á tus intereses y á las esperanzas fundadas. Antes era el más dichoso de los hombres por mi hermano, mis hijos, mi esposa, mis riquezas y el origen mismo de mis bienes; antes era igual á todo lo más grande que existió en honores, influencia, estimación y favor: caído

(1) Alusión á las acusaciones que amenazaban á Quinto en Roma.

hoy en el último grado de la miseria y la ruina, debo poner término á las lágrimas que no ceso de derramar por mí mismo y por todos los míos.

Mas ¿por qué me hablas de cambio? (1) ¿Acaso no vivo á expensas tuyas? También en esto conozco y veo hasta qué punto soy culpable, puesto que necesitas tomar de tus bienes y de los de tu hijo para satisfacer á las exigencias de tus acreedores, mientras que yo he disipado en vano el dinero que el Erario público (2) me entregó en tu nombre. Sin embargo, se entregó á M. Antonio y á Cepión (3) cuanto escribiste que se les entregase: para los proyectos que medito, me basta lo que poseo. Ora se rehaga mi fortuna, ora haya que desesperar, nada tendré ya que pedir. Si te sobreviniese algún apuro, opino que debes dirigirte á Crasso y á Calidio (4).

Ignoro hasta qué punto puede contarse con Hortensio. Con todas sus aparentes muestras de amistad, con la asidua corte que me hacía, no ha dejado de conducirse conmigo del modo más pérfido y odioso, haciendo lo mismo Arrio. Por haberme dejado dirigir, engañar y dominar por ellos, me encuentro en esta calamidad. Pero oculta esta confianza, no sea que nos creemos mayores obstáculos. El asunto merece que fijemos la atención, y llegaré á considerar indispensable emplear á Pomponio en hacerte favorable

(1) Ignórase qué cambio sea este, pero las palabras siguientes demuestran que Quinto ayudaba á su hermano, aunque no puede saberse si con dinero propio ó prestado.

(2) La República daba cierta cantidad á los gobernadores de provincia, si no á título de sueldo, como gastos de instalación. Cicerón había empleado en provecho propio la que debió recibir su hermano.

(3) M. Antonio y Bruto Cepión, á quienes Quinto había prestado, sin duda, algún dinero.

(4) El primero es M. Licinio Crasso Dives; el otro M. Calidio, pretor el año antes del llamamiento de Cicerón, quien, no siendo todavía más que pretor designado, declaró en el Senado cuánto interés tenía en su regreso.

á Hortensio. Necesario es impedir que la malicia te aplique de nuevo aquel verso que se hizo circular en contra tuya, á propósito de la ley Aurelia (1), cuando solicitabas la edilidad; porque temo ver desencadenado en contra tuya con mayor violencia el odio cuando conozca qué interés puedes despertar en favor mío con tú susplicas si te perdona.

Creo que te es favorable Messala (2), y supongo que Pompeyo querrá aparentarlo; pero ¡ojalá no necesites nunca someterlo á prueba! Favor es este que pediría á los Dioses si no estuviesen sordos á mis ruegos. Pídeles que se contenten al menos con los infinitos males que ya hemos experimentado; males que no envuelven el oprobio del crimen: pero el sufrimiento mayor es pensar que las acciones más gloriosas son casi la única causa de mis persecuciones.

¿Necesitaré acaso, hermano mío, recomendarte mi hija, que lo es tuya también, y nuestro querido Cicerón? Mi pesar mayor es verte tan afligido como yo lo estoy por el espectáculo de su abandono. Pero mientras vivas tú no serán huérfanos. En cuanto á lo demás, á la esperanza de morir en mi patria, el llanto no me permite escribir. Vela también por Terencia, y escríbeme acerca de todo lo que ocurra. Ten valor, en cuanto es posible tenerlo en nuestra situación. Tesalónica idus de junio.

(1) Cicerón temía acusasen de soborno á su hermano, por haber dado dinero, cosa prohibida por la ley Aurelia, cuando solicitaba la edilidad. Esto le valió algunos versos satíricos ó algún epigrama.

(2) M. Valerio Messala, que fué cónsul con Papio Pisón en 693.

CARTA IV.

CICERÓN Á SU HERMANO QUINTO, SALUD.

Mucho te agradeceré, hermano mío, si por mi culpa tú y todos los míos habéis sido arrastrados á la desgracia, que no me acuséis de malvado y criminal, atribuyéndolo más bien á mi imprudencia y á la fatalidad. Mi falta, y ésta es la única, consiste en haber confiado en hombres que creía incapaces de engañarme y á quienes no podía suponer interesados en hacerlo. Pero entre los más íntimos, mis parientes y amigos más familiares, unos temieron por ellos, á otros no les ha disgustado el daño que me sobreviniera. ¡Desgraciado de mí, que no quise contar más que con la fidelidad de mis amigos!

Encontrándote tú libre de la desgracia, por tu inocencia y la conmiseración pública, fácilmente puedes apreciar el fundamento de mis esperanzas. Pomponio, Sextio (1), y nuestro querido Pisón (2) me retienen en Tesalónica (3), so pretexto de no sé qué movimientos, en cuya espera, dicen, no conviene alejarse más. Aguardo los acontecimientos más por su palabra que por mis esperanzas. ¿A qué esperar? Mi enemigo es poderoso; en todas partes dominan mis perseguidores; mis amigos son infieles, y tengo muchos envidiosos.

Verdad es que entre los tribunos nuevos se encuentra Sextio, que está muy decidido en mi favor; y espero que

(1) Tribuno del pueblo designado, á quien Cicerón defendió después de la acusación de violencia.

(2) Yerno de Cicerón.

(3) Es decir, que le escribieron para que se detuviese, porque no estaban con él.

otro tanto acontecerá con Cursio, Milón, (1), Fadio y Fabricio (2); pero Clodio se agitará, y, aunque vuelto á la condición privada, continuará disponiendo de los suyos, y conmoverá al pueblo: la oposición es muy fácil.

No eran estas las cosas con que me lisonjaban cuando partí: asegurábanme que antes de tres días regresaría gloriosamente.—¿Por qué marchaste? dirás.—¿Por qué? todo se reunió para aturdirme: la repentina defección de Pompeyo; la enemistad de los cónsules y hasta de los pretores; los t mores de los caballeros; la violencia y la armas. Las lágrimas de mi familia me impidieron renunciar á la vida: este era el partido más honroso y el único que pudo librarme de males intolerables. Todo esto te lo he dicho ya en la carta que te remití con Faetón. Hoy que te he arrastrado á penalidades y sufrimientos de que jamás hubo ejemplo, si consigues, conmoviendo los corazones, poner término á nuestra común desgracia, habrás realizado un prodigio. Si, por el contrario, no hemos de levantarnos de nuestra caída, muy desgraciado seré habiendo perdido una familia de la que antes no era ciertamente deshonor.

Por tu parte, como antes te escribí ya, examina, sondea las disposiciones, dñame á conocer las cosas tales como son y no con el color que las dé tu cariño. No abandonaré la vida mientras la crea necesaria á tus intereses y exista un destello de esperanza. Bien sabes que nadie me es tan adicto como Sextio: por la amistad que te tiene, creo también en las buenas disposiciones de Léntulo (3), que va á

(1) T. Antonio Milón, el que fué objeto de la famosa arenga que lleva su nombre, y que expió la muerte de Clodio comiendo tan buen pescado en Marsella.

(2) Fabricio; éste fué quien, habiendo de proponer el llamamiento de Cicerón, se apoderó de la tribuna poco antes de salir el sol, pero lo arrojaron de ella con mucho peligro de la vida y considerable pérdida de su gente. Este golpe de mano lo dirigió, sin duda, Clodio, estando á punto de ser degollado en él Q. Cicerón.

(3) P. Cornelio Léntulo Spinther.

ser cónsul. Pero los hechos son mucho más difíciles que las palabras: en fin, tú verás lo que puede hacerse y lo que exigen las circunstancias. A menos que tu aislamiento y nuestra común desgracia hagan que te desprecien, ó podrás mucho, ó nada se podrá jamás: y no retrocedas aunque al principio se revuelva el odio contra tí; no te combatirán con armas, sino con palabras y procesos. Deseo que nada de esto suceda. Ruégote que me pongas al corriente de todo, y cree que si he perdido algo de mi energía y discernimiento, no he perdido nada de mi cariño y estimación por tí.
